

Decreto No. 86 de 1934.

10

19

(Noviembre 19)

Por el cual se acepta una renuncia, se declaran insubsistentes dos nombramientos y se nombran los respectivos reemplazos.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo 1º

Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Luis F. Martínez, del cargo de Agente de 2.ª al servicio Mpal., que venia desempeñando y nombrase en su reemplazo al señor Luis Francisco Samiengo D.

Artículo 2º

Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos en los señores Angel María Ramírez y Carlos B. Cambrano para servir los cargos de Agentes de segunda clase al servicio del Municipio y nombranse en su reemplazo a los señores Emiliano Calderón H. y Eusto Saavedra, respectivamente.

Estos nombramientos son en propiedad.

Comuníquese a los nombrados y díeles posesión.

Expedido en Bucaramanga, a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.



El Alcalde,

*[Signature]*

El Secretario de la Alcaldía, *[Signature]*

Decreto No. 86 de 1934.